



FINES FUNDACIONALES ONG NUTRICIÓN SIN FRONTERAS

Tal y cómo se refleja en los estatutos de la entidad, los fines fundacionales de Nutrición Sin Fronteras son los siguientes:

“Artículo 3. Fines

La existencia de esta asociación tiene como fines fundamentales:

1. Capacitar en temas nutricionales — alimentarios, a los profesionales del ámbito de la salud y la educación de los países o poblaciones que están en situaciones de pobreza y exclusión social, así como en situaciones de crisis humanitarias.
2. Capacitar y seleccionar a profesionales del ámbito de nutrición-alimentación con formación de base de pregrado o postgrado, para que participen en acciones internacionales humanitarias y proyectos de cooperación internacional con otras O.N.G., Instituciones y Organismos nacionales y/o internacionales para dar el apoyo técnico en los temas de alimentación-nutrición, necesario para mejorar el desarrollo de la vida humana en cualquier lugar del Mundo
3. Establecer desde la perspectiva de excelencia en nutrición comunitaria y cooperación internacional una plataforma científica donde se elaboraran protocolos de actuación nutricional-alimentario, aplicados a situaciones de pobreza, exclusión social y crisis humanitarias.
4. Promover el uso equilibrado de los recursos alimentarios y la solidaridad entre los pueblos del mundo.

Artículo 4. Actividades

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades: Organización y realización de cursos, jornadas, así como construcción de infraestructuras, acciones de sensibilización, campamentos interculturales, intercambios y todas aquellas que ayuden a la consecución de los fines indicados en el art. 3.”